Poder Judicial de la Nación

Juzgado Comercial n° 13 Secretaría n° 26

COM 52/2020 - “WINBYNET S.A. s/QUIEBRA”

Buenos Aires, de agosto de 2026.- LG

Agrèguese.

A tenor de lo requerido por la sindicatura, a efectos que el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires informe de manera urgente el caracter en que ha sido inscripta la inhibición general de bienes de la fallida WINBYNET S.A. identificada con el n° 128217/3 de fecha 28/06/2023, como asi tambièn y a tenor de lo ordenado a fs.545, proceda a indicar directamente a este Tribunal, en el plazo de 5 días de notificados, sobre las deudas que en concepto de inscripción de inhibición de bienes u otras medidas cautelares, pedidos de informes u otras diligencias mantiene esta quiebra con el registro en concepto de gastos del art. 240 L.C., bajo apercibimiento en caso de silencio de considerarse libre de deuda, lìbrese oficio ley 22172.

En cuanto a su instrumentaciòn estese a fs.545.

FERNANDO J. PERILLO
Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN MAIDANA
Date: 2026.08.04 10:45:14 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO JAVIER PERILLO
Date: 2026.08.04 11:04:36 ART

#34537405#512191661#20260804104339931